

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4249 GAVARRES XXI, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la "RDL 5/2023"), se comunica que el socio único de GAVARRES XXI, S.L.U. (la "Sociedad"), en ejercicio de las competencias propias de la Junta General, acordó en fecha 30 de junio de 2025 la transformación de la Sociedad, de la forma social de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima con el fin de adquirir la condición de Sociedad de Capital Riesgo, bajo la denominación social GAVARRES XXI S.C.R., S.A., aprobándose el balance de la transformación (cerrado en fecha 31 de diciembre de 2024), junto con el correspondiente informe de experto independiente, todo ello, de conformidad con los términos y condiciones expuestos en el proyecto de transformación, suscrito y formulado por el administrador único y aprobado por el socio único.

A los efectos oportunos, se hace constar que, en la decisión del socio único también acordó la derogación de los estatutos sociales y la aprobación de los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada.

De conformidad con el artículo 24.2 del RDL 5/2023, se deja constancia que, al haberse tomado la decisión por el socio único, no existe derecho de separación.

De conformidad con el artículo 28 del RDL 5/2023, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Barcelona, 15 de julio de 2025.- Presidente del Consejo de Administración de Gavarres XXI, S.L.U, Ignacio Fonts Cavestany.

ID: A250034162-1